



Ministerio
de Ganadería,
Agricultura y Pesca

División Sanidad Animal

CERRO LARGO

Vacunación contra la Fiebre Aftosa

Se deberá vacunar las categorías de bovinos nacidas en los años 2021 y 2022.-

El período comprenderá desde el 1° al 30 de junio del 2022.-

Como condiciones indispensables para entregar la vacuna, los titulares deberán presentar: **Declaración Jurada al 30 de junio del 2021 y Planilla de control sanitario ACTUALIZADA.-**

Es importante recordar que al momento del retiro de las dosis es necesario poseer elementos apropiados para que las vacunas no pierdan la cadena de frío y por ende su efectividad, esto es, conservadora con hielo o refrigerante, **EN CANTIDAD SUFICIENTE.-**

Siguiendo con las pautas recomendadas, la CODESA y el Servicio Ganadero Zonal han resuelto el siguiente Cronograma y lugares de Entrega de Vacuna Antiaftosa para el Departamento de: **Cerro Largo**

SECC. POLICIAL	FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	HORARIO
4ta. y 5ta.	1° y 2 de Junio	Justino Muniz N° 666.- Melo	De 8.30 a 15.00
6ta. 7ma. y 10ma.	3, 6 y 7 de Junio	Justino Muniz N° 666.- Melo	De 8.30 a 15.00
11ma. 14ta. y 15ta.	8, 9, y 10 de Junio	Justino Muniz N° 666.- Melo	De 8.30 a 15.00
12ma. y 13ra	13, y 14 de Junio	Justino Muniz N° 666.- Melo	De 8.30 a 15.00
8va. y 9na.	Todo el período	Oficina Sta. Clara	De 8.30 a 15.00
3ra.	Todo el período	Virrey Arredondo N° 1023 (Río Branco)	De 8.30 a 15.00
12ma., 13ra. y 16ta.	Todo el período	Virrey Arredondo N° 1023 (Río Branco)	De 8.30 a 15.00

DR. ANDRÉS DUARTE MORALES
ENC. SERV. GANAD. ZONAL C. LARGO

MELO, 23 DE MAYO DE 2022.-